



XX CONCURSO CURRICÁN DE ALTURA

REGLAMENTO 2017

- 1- El **XX Concurso de pesca de curricán de altura, Ciudad de El Puerto de Santa María**, está organizado por el RCNPSM, con el patrocinio del RCNPSM y la colaboración de Gamefisher, Osborne, Toro Tapas, González Byass, Pajarete, Cruzcampo, Rives, , Iberalia TV, , **que tendrá lugar el día 9 de septiembre de 2017**, en horario de 07:30h a 19.30h.
En todo momento el concurso se registrará según las normas de la Federación Española de Pesca y Casting, de acuerdo con las normas I.G.F.A. y las propias del Torneo. La inscripción al concurso será obligatoriamente por embarcaciones.
2. La reunión de patronos tendrá lugar en las instalaciones del RCNPSM el viernes 8 a las 20:30h. Sólo podrá estar presente **una persona por embarcación**. Una vez acordado y firmado por todos los participantes las bases finales, con las modificaciones que procedan, se dará un aperitivo a los patronos asistentes a la reunión.
- 3- El horario del concurso, que se registrará por la hora oficial que publica Radio Nacional de España, será desde las 07:30h- **salida de Puerto**- y a las 19.30h- **entrada en Puerto**-, ninguna embarcación podrá salir antes de esa hora excepto los veleros, que podrán zarpar de puerto base una hora antes, siendo la hora de llegada para esta categoría la misma que para el resto de concursantes. Todas las embarcaciones están obligadas a establecer un contacto con el nº de personas a bordo, tanto a la salida como a la entrada a Puerto por el canal 77 de VHF.
- 4- Queda en todo momento prohibido el uso del canal VHF 77 para conversaciones privadas u otras comunicaciones que afecten a la organización y/o participantes. Un uso abusivo de dicho canal podrá dar lugar a cualquier tipo de penalización o descalificación del mismo a juicio del Comité Organizador.
- 5- Inscripciones: La inscripción se hará conforme la estipulación 25ª del presente documento. El número de plazas es limitado. El plazo de inscripción será hasta las 14:00 h. del día 6 de septiembre. La organización se reserva el derecho a admitir inscripciones fuera de plazo. Será necesario un mínimo de 8 embarcaciones para que se realice el concurso.
- 6- Las inscripciones harán mediante email a rcnpuerto@rcnpsm.es señalando nombre del barco, desglose de participantes (socios y no socios), club, y adjuntando resguardo de transferencia del total a la cuenta ES23 0182 3146 4500 1149 5008.
- 7- Zona de Pesca acordada para los participantes: El límite debería ser aquel que cada embarcación tenga delimitado según la categoría de navegación que disponga, siendo cada armador responsable de cumplir con este límite, en caso de pescar fuera de cada zona ,será

responsabilidad del armador. La organización del concurso se exime de esta responsabilidad y tampoco pone cortapisas a este punto.

- 8- La finalización de la jornada es a las 19:30h, sólo podrán seguir pescando aquellas embarcaciones que hayan establecido y comunicado combate antes de las 18.00 h. Se ruega en los últimos 5 minutos SILENCE MEDÉ, salvo si se ha establecido un contacto. La hora tope para el pesaje será a las 20.00h salvo aquellas embarcaciones que hayan establecido un contacto y la organización haya autorizado el mismo.
- 9- Los contactos se deberán hacer siempre vía VHF y canal 77, indicando zona y profundidad, desenlace final, peso y/o medidas aproximadas en caso del Marlin. Se harán en combates de dorados y marlins.
- 10- Respecto a los equipos de pesca, se recomienda utilizar equipos de 30lb-80lb, sin superar un máximo de 7 equipos por embarcación. Queda prohibido aparejos de mano, el uso de arpón o bichero y lanzas. Queda también prohibido pescar al paio, garete o parado. Las prohibiciones serán controladas por todos los participantes y se denunciarán con video que identifique el hecho. El Jurado guardará secreto profesional de todo lo que se denuncie. Esto asegurará el juego limpio.
El bichero se usará exclusivamente para la captura y embarque de piezas, excepto marlins.
- 11- Las embarcaciones participantes se darán un resguardo de 300m y nunca se podrá cortar la popa a una embarcación que se encuentre en combate y ésta haya efectuado el contacto a la organización. Se ruega prudencia en estas maniobras por los peligros que acontecen.
El barco que cante combate ha de ser respetado por todos los participantes.
- 12- Las especies y medidas mínimas:
 1. Atún aleta amarilla: 3 kG
 2. Atún listado: 1.5 KG
 3. Albacora: 1.5 KG
 4. Bacoreta: 1.5 KG
 5. Serrucho: 1 KG
 6. Dorado: 3 kG
 7. **Captura y Suelta del Marlin Blanco**ⁱ: 120 cms (medidos desde el pico hasta la cola)
 8. **Marlin Azul: Sin Determinar**
 9. **Escualos: Sin determinar**

ⁱ En caso de capturas de Marlin, siempre será bajo modalidad "captura y suelta", salvo aquellos casos que el animal venga herido de muerte o ahogado. El pescador y/o patrón, deberán velar siempre por reanimarlo y conseguir soltarlo con vida.

Por cuestiones legales del MAGRAMA Y SEGÚN LA ÓRDEN ARM/1244/2008, queda totalmente prohibido pescar y embarcar atún rojo y pez espada. La organización no se hace responsable de cuantas diligencias se puedan abrir a consecuencia de incumplir esta norma.

Puntuaciones:

- * Atún aleta amarilla: 20 ptos.
- * Caballa/tonino: no puntúan.
- * Atún listado: 3 ptos.
- * Albacora: 5 ptos.
- * Melva: 1 ptos.
- * Bacoreta: 5 ptos.
- * Serrucho: 1 pto.
- * Dorado (Más de 5 kg): 25 ptos.
- * Marlin Blanco: 125 ptos.
- *A partir del segundo Marlin Blanco : 250 puntos
- * Marlin azul/negro: 1.500 ptos.
- * Escualos (más de 5 kg.): 25 ptos.

13 - Clasificación para veleros que participen: Los veleros tendrá un coeficiente multiplicador de 1,5. Las piezas que penalicen lo harán con un descuento equivalente a su puntuación. Esta puntuación podrá ser revisada y/o modificada por el Comité Organizador antes de comenzar el torneo, siempre que exista una reclamación por parte de cualquier participante o de la propia organización.

14.- Premios:

- a. Primer Premio: Trofeo + **Carrete Combo 80 LB** para el mayor número de puntos y **obligatoriamente** debe existir un MARLÍN en sus capturas.
- b. Segundo Premio: Trofeo + **Carrete Combo 50 LB** a la segunda embarcación con mayor número de puntos (Y NO necesariamente Marlin).
- c. Tercer premio: Trofeo + **Carrete Combo 30 LB** al mayor número de puntos.
- d. Primer premio veleros: Trofeo + **Carrete Combo 30 LB** a mayor número de puntos (mínimo para optar combo 30 lb inscripción de 3 barcos de vela)

Además, para todas las embarcaciones inscritas en el torneo y presentes en el momento del sorteo, puede haber más premios sorpresas.

15.- La toma de datos se llevará a cabo en las inmediaciones que la organización estime oportuno, el recuento se hará en presencia de algún responsable de cada embarcación y firmará la hoja de aceptación de los puntos.

16.- El jurado está compuesto por un Juez y tres vocales a designar por el Comité Organizador, dándose a conocer en la reunión de patronos.

Se montará un grupo de wassap con los armadores de los barcos para poder tener un archivo donde volcar lo que se piense que tiene importancia para el mejor desarrollo del concurso .

17.- Reclamaciones: Una vez publicados los resultados, habrá un tiempo de 30 minutos para atender cuantas alegaciones /reclamaciones que quieran interponer. Cuando estas queden analizadas, el jurado dictaminará resultado final sin existir posibilidad alguna de nueva reclamación.

En el caso que un participante desee interponer una reclamación acerca de un mal uso o incumplimiento de algunas de las normas de este concurso, por parte de cualquier otro participante/embarcación, deberá aportar pruebas fotográficas ó testimoniales de otros participantes que no vayan a bordo de la suya o a la que represente.

18.- Para todos aquellos participantes que acudan de otros puertos, habrá atraque gratuito desde el **jueves 7 de septiembre hasta el lunes 11 de septiembre**, ambos inclusive, hasta ocupar el número máximo de atraques que el RCNPSM otorga para tal evento. El Comité Organizador se compromete siempre a designar los atraques gratuitos por orden de inscripción.

19.- Todas aquellas embarcaciones que participen deben estar al corriente de toda la documentación necesaria, y medios de seguridad, que le habilite a navegar, incluyendo así las licencias oportunas de pesca .

20.- El Comité Organizador dará a conocer en la reunión de patrones el destino de las capturas pesadas, siempre irán a organizaciones sin ánimo de lucro. Se prohíbe totalmente la venta, cambio o cualquier otra acción que implique comercializar las mismas. Cualquier incumplimiento de esta normativa dará lugar a la descalificación inmediata de la embarcación, independientemente si es un participante o tripulación entera.

21.- Las cuotas de inscripción, sin derecho a reembolso, se reparten de la siguiente manera:

Embarcación con sede en RCNPSM: Gratis €

Embarcación con sede en otro club: 70 €

Tripulante/patrón socio: 25 €

Tripulante/patrón no socio: 35 €

(los menores de 16 años, exentos).

Las inscripciones pueden realizarse en la cuenta ES23 - 0182 - 3146 - 45 - 0011495008 -y deberán una vez formalizada, enviar al Real Club Náutico de El Puerto de Santa María, correo electrónico: rcnpuerto@rcnpsm.es, el resguardo de dicho abono.

22.- La entrega de premios se celebrará en la cena que tendrá lugar en el RCNPMS el día 9 de septiembre. En caso de no poder asistir a la misma, algún tripulante o representante del armador podrá optar a recogerla. **El acceso a la misma estará restringido y no podrán entrar aquellas personas que no estén acreditadas.**

23.- La participación en el Torneo es de exclusiva responsabilidad de los participantes, eludiendo de esta manera cualquier tipo de responsabilidad de las entidades organizadoras, colaboradoras o cualquier persona involucrada por: pérdidas, daños, robo, lesiones o molestias que pudieran acontecer como consecuencia de la misma.

24.- Cualquier aclaración o duda al respecto pueden contactar en el 956 85 25 27 ó bien rcnpuerto@rcnpsm.es.

25.- Formalización de Inscripción:

a.- No existirá la pre-inscripción para ningún participante.

b.- Se entenderá por realizada la inscripción en el momento que se presente hoja de inscripción y justificante de transferencia o pago en metálico, siempre dentro de los plazos establecidos. Aquellos socios que quieran abonar la inscripción bajo domiciliación bancaria, deberán mandar el email de inscripción haciendo constar el resto de datos y especificando que se le pase en remesa.

c.- Todos los participantes del torneo deberán estar al corriente de pagos con el RCNPSM, se prohíbe la inscripción y por tanto, la participación tanto en el torneo como en la cena, de aquellas personas que mantengan deuda con el RCNPSM.

c.- La inscripción se podrá hacer o bien presencialmente en la oficina o bien por mail en la dirección rcnpuerto@rcnpsm.es

26.- Cualquiera de estas normas puede ser modificada tras reunir el consenso del Comité Organizador y del Real Club Náutico del Puerto de Santa María.

27.- La organización se reserva el derecho de admisión al concurso y expulsión del evento, sin derecho a devolución de inscripción, ni cualquier otra cuantía, si lo considerase oportuno.